



INFORME ANUAL de SEGUIMIENTO

Título: Máster en Neurociencia

Curso Académico: 2012-2013

**Aprobado por la Comisión Académica
el 13 de diciembre de 2013**

**Fecha de aprobación por la Comisión
de Calidad del Centro: 13 de diciembre
de 2013**

1.- DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	MASTER EN NEUROCIENCIA
Códigos identificativos (aplicación Verifica e MEC)	4310850 (MEC)
Rama de coñecemento	Ciencias da Saúde
Universidade solicitante	USC
Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título ou, no seu caso, departamento ou instituto	Facultade de Bioloxía (USC) Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n. Campus Vida 15782 Santiago de Compostela
Centro/s onde se imparte o título	Las clases teóricas de los cursos obligatorios se imparten por videoconferencia desde las Facultades de Biología y Medicina de la USC y desde la Facultad de Biología de la Universidad de Vigo. Los cursos optativos se imparten en los departamentos de los profesores responsables de los mismos en la USC, UDC o UVigo. Aquellos que tienen una parte teórica amplia también se imparten por videoconferencia. Las clases prácticas son siempre presenciales.
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	Coordinadora: USC Participantes: USC, UDC, UVigo
Responsable do título	Maria Celina Rodicio Rodicio
Correo electrónico do responsable do título	mcelina.rodicio@usc.es
Curso de implantación do título	2006
Data última acreditación	06/04/2010

2.- INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DO TÍTULO

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Descrición do título	Denominación Rama de coñecemento Universidade solicitante Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título, ou no seu caso, departamento ou instituto Centro/s onde se imparte o título No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s Tipo de ensinanza Rexime de estudo Periodicidade da oferta Número de plazas de novo ingreso ofertadas Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudante e periodo lectivo Información sobre a expedición do Suplemento Europeo ao Título	WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ USC Página oficial del título UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/master-en-neurociencia.html UDC http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio?codigo=490V01
	Responsable do título Coordinador do título Data da autorización da implantación do título pola Xunta de Galicia Data publicación BOE Data última acreditación Memoria vixente do título Informe final de avaliación previo á verificación	María Celina Rodicio Rodicio María Celina Rodicio Rodicio 8 /11/2006 (DOGA 16 /11/2006) En tramitación por la USC BOE 11/05/2011 Inscripción en el "Registro de Universidades, Centros y Títulos". USC 6/04/2010; BOE 11/05/2011 DOCUMENTOS DEL MÁSTER

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Normas de permanencia</p>	<p>http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/xescampus/P2012V01/info.html</p> <p>USC http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html</p> <p>UVIGO http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/galeria_descargas/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf</p> <p>UDC http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf</p>
<p>Xustificación</p>	<p>Xustificación do título proposto, argumentando o seu interese académico, científico ou profesional Referentes externos á Universidade Descrición dos procedementos de consulta internos e externos utilizados para a elaboración do plan de estudos</p> <p>Procedemento documentado para o establecemento, revisión e actualización da política e os obxectivos da calidade Política de calidade Obxectivos de calidade</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>MEMORIA DEL TÍTULO 2009 EN WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/</p> <p>SGIC USC http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/SGIC.html</p> <p>SGIC UVIGO_ http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-interno-de-gestion-de-la-calidad.html</p> <p>SGIC UDC http://ciencias.udc.es/informacion-xeral/garantia-interna-de-calidade</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
<p>Competencias Obxectivos</p>	<p>Obxectivos do título Competencias xerais que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título Competencias específicas que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ USC Páxina oficial do título</p> <p>UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/master-en-neurociencia.html</p> <p>UDC http://www.udc.es/lista.html?urlmenu=/ensino/ http://estudios.udc.es/gl/study/start/490V01</p> <p>SGIC USC http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</p> <p>SGIC UVIGO_ http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-interno-de-gestion-de-la-calidad.html</p> <p>SGIC UDC http://ciencias.udc.es/informacion-xeral/garantia-interna-de-calidade</p>
<p>Acceso e admisión de estudantes</p>	<p>Demanda</p>	<p>USC http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/matrimaster.html</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Matrícula Información previa á matriculación sobre acceso e admisión (criterios de acceso e admisión) Procedementos de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso Condicións ou probas de acceso especiais, se existen Información sobre o apoio e orientación aos estudantes Información sobre a transferencia e recoñecemento de créditos Información sobre el curso puente ou de adaptación (diseño curricular, criterios e condicións de acceso), se existe Información sobre os complementos formativos necesarios, en función da formación previa acreditada polo estudante, se fose o caso Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes Procedemento documentado para a orientación aos estudantes</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>En la UVIGO y la UDC no está disponible</p> <p>USC Páxina oficial do título</p> <p>UVIGO http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/</p> <p>UDC http://www.udc.es/lista.html?urlmenu=/ensino/</p> <p>SGIC USC http://www.usc.es/gl/centros/biologia/SGIC.html</p> <p>SGIC UVIGO_ http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-interno-de-gestion-de-la-calidad.html</p> <p>SGIC UDC http://www.udc.es/lista.html?urlmenu=/ensino/</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
<p>Planificación das ensinanzas</p>	<p>Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo Distribución temporal Horarios Mecanismos de coordinación docente Infraestruturas Guías docentes/Programación docente Sistema de avaliación Traballo fin de grao/máster (Comisión, convocatorias, etc.)</p> <p>Procedemento documentado para a planificación e desenvolvemento da ensinanza Procedemento documentado para a revisión e mellora do título Procedemento documentado da oferta formativa Composición, funcións e responsabilidades da comisión académica do título Criterios de suspensión do título Desenvolvemento da ensinanza Procedemento documentado para a suspensión do título Procedemento documentado para a xestión de incidencias, reclamacións e suxestións Procedemento documentado para a expedición de títulos oficiais Perfil de ingreso recomendado Perfil de egreso Normativa académica do curso Baremo empregado no proceso de admisión Calendario de pre-inscripción Listados de admitidos/excluídos (provisional, definitivo) Información sobre o seguro escolar Información sobre o servizo de asesoramento e promoción do estudante Información sobre o servizo de apoio ao emprego Información sobre cursos a estudantes Información sobre actividades culturais, deportivas e de voluntariado</p>	<p>WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/</p> <p>MEMORIA DEL TÍTULO 2009 EN WEB PROPIA</p> <p>USC Páxina oficial do título</p> <p>UVIGO http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2948&Itemid=725</p> <p>UDC http://www.udc.es/lista.html?urlmenu=/ensino/</p> <p>SGIC USC http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/SGIC.html</p> <p>SGIC UVIGO_ http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-interno-de-gestion-de-la-calidad.html</p> <p>SGIC UDC http://ciencias.udc.es/informacion-xeral/garantia-interna-de-calidade</p> <p>CALIDAD USC http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidad/datcalimaster.html</p> <p>CALIDAD UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	Información sobre a mobilidade Información sobre as prácticas externas, se as houberse Información sobre o plan de acción tutorial Normativa académica Procedemento documentado dos perfís de ingreso/egreso e captación de estudantes Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes Procedemento documentado de orientación aos estudantes Procedemento documentado de mobilidade dos estudantes Procedemento documentado de prácticas externas, se as houberse Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	CALIDAD UDC http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610
Recursos humanos	Descrición do profesorado Descrición de outros recursos humanos necesarios e dispoñibles para levar a cabo o plan de estudos Procedemento documentado da política do PDI e PAS Procedemento documentado da xestión do PDI e PAS (captación, selección, formación, avaliación) Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ CALIDAD USC http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datcalimaster.html CALIDAD UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html CALIDAD UDC http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610
Recursos materiais e servizos	Aulas e seminarios Espazo do persoal académico Laboratorios Salas de informatica Salas de estudo Outros espazos para os estudantes Biblioteca Servizos dispoñibles Espazos para os representantes de estudantes Outros equipamentos Procedemento documentado da xestión dos recursos materiais	WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ CALIDAD USC http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datcalimaster.html CALIDAD UVIGO

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	Procedemento documentado sobre a xestión dos servizos Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html CALIDAD UDC http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610
Resultados previstos	Taxa de rendemento Taxa de abandono Taxa de eficiencia Taxa de graduación Outras taxas que o título fai públicas (SGIC) Taxas de inserción laboral Procedemento documentado para valorar o progreso e os resultados de aprendizaxe dos estudantes Procedemento documentado de satisfacción, expectativas e necesidades Procedemento documentado para a avaliación do aprendizaxe Procedemento documentado para o control de resultados académicos Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos Procedemento documentado de información pública Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ CALIDAD USC http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datcalimaster.html CALIDAD UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html CALIDAD UDC http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610
Sistema de garantía da calidade	Órgano responsable do sistema de garantía da calidade do título De ser o caso, planificación estratéxica Procedementos documentados de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado Procedementos documentados para garantir a calidade das prácticas externas e os programas de mobilidade Procedementos documentados de análise da inserción laboral dos graduados e da satisfacción coa formación recibida Procedemento documentado para o análise da satisfacción dos distintos colectivos implicados (estudantes, persoal académico e de administración e servizos, etc.) Procedemento documentado para o análise e atención ás suxestións ou reclamacións	WEB PROPIA http://www.usc.es/neurosci/ SGIC USC http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/SGIC.html SGIC UVIGO_ http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	Procedemento documentado de suspensión/extinción do título Manual do SGIC Informe final de certificación do SGIC Listado de documentos en vigor do SGIC Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	SGIC UDC http://ciencias.udc.es/informacion-xeral/garantia-interna-de-calidade CALIDAD USC http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datcalimaster.html CALIDAD UVIGO http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad.html CALIDAD UDC http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=610
Calendario de implantación	Cronograma de implantación do título Información sobre a adaptación, no seu caso, dos estudantes dos estudos existentes ao novo plan de estudos Ensinanzas que se extinguen pola implantación do correspondente título proposto	ENLACE A MEMORIAS 2006 Y 2009 http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/xescampus/P2012V01/info.html

3.- VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO E OS RESULTADOS OBTIDOS, DETECCIÓN DE BOAS PRÁCTICAS, DESVIACIÓNS E TOMA DE DECISIÓNS.

Descrición do título							
<i>Valorase o criterio de "Descrición do título" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>La reflexión realizada en los informes anteriores en cuanto a la denominación del título sigue siendo válida, por lo que no se considera oportuno realizar modificaciones.</p> <p>El número de alumnos nuevos matriculados fue de 29: 19 USC, 7 UVIGO; 3 UDC, de los cuales 6 6: 3 en la USC, 2 en la UVIGO y 1 en la UCD, se matricularon a tiempo parcial y todos ellos acreditaron contrato laboral. Es de notar que, además de los nuevos alumnos, también se matricularon en el máster alumnos que habían realizado el itinerario de doctorado en el plan antiguo y que desean completar el título de máster. Aunque el número de alumnos matriculados por primera vez es inferior al número de plazas ofertadas (30 USC, 10 UVIGO, 10 UDC, 50 en total) la comisión académica no considera oportuno modificar la oferta, ya que la distribución de las mismas por Universidades se hizo en función del profesorado que aportan y junto con los representantes de las tres Universidades se decidió que no es oportuno ofertar menos de 10 plazas por Universidad, por la repercusión negativa que tendría tanto para los posibles alumnos que analizan la oferta como para las Universidades ofertantes.</p> <p>El curso 2011-2012, primer curso en el que se impartió el plan actual del máster de neurociencia se matricularon 21 alumnos nuevos, 15 USC, 4 UVIGO, 2 UDC. Esto indica una elevación en el número de alumnos del 38,1% (del 26,6% en la USC, del 75% en la UVIGO y del 50% en la UDC). La elevación en el número de alumnos matriculados es satisfactoria.</p> <p>El análisis del número de alumnos por materia indica que hubo una mayor demanda de las materias de la especialidad Neurociencia cognitiva con respecto a las de la especialidad Neurobiología celular y molecular. Cuando se analiza el tipo de alumnos matriculados en cada una de las especialidades se constata que la diferencia se debe a que los alumnos que son profesionales de la sanidad y que realizan el máster con el objetivo de profundizar en sus conocimientos han elegido mayoritariamente las materias de Neurociencia cognitiva. El análisis de las materias seleccionadas por los alumnos cuyo interés futuro es la investigación indica un reparto aproximadamente equitativo entre las dos especialidades.</p> <p>El máster se continuó impartiendo indistintamente en castellano o gallego, ya que son los idiomas que nuestros alumnos emplean habitualmente, sin embargo igual que en el curso anterior las conversaciones individuales con los alumnos de fuera de la Península e Iberoamérica fueron en inglés y la alumna Selbi Muradova defendió su trabajo fin de máster en ese idioma.</p> <p>Por todo lo anterior la valoración del cumplimiento del criterio es satisfactoria (A).</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Tener una página web propia a la que también se accede desde las páginas institucionales de las Universidades participantes con toda la información referida al título actualizada y las versiones en gallego e inglés de la misma con la información más relevante.</p> <p>Tener un responsable de la página web y responsables de las versiones en gallego e inglés de la web propia.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Completar versiones en gallego e inglés de la web propia. Los responsables de llevar a cabo esta mejora son los responsables de las versiones de la web propia en gallego: Manuel Angel Pombal Diego, e inglés: Eduardo Sánchez Vila.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Ofertar la misma información sobre el programa en español, gallego e inglés.				Ampliar el número de estudiantes que pueden acceder a la información completa sobre el máster.			

Xustificación							
<i>Valorase o criterio de "Xustificación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e obxectivos de calidade da formación" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
<p>Como dijimos en los informes anteriores el estudio del sistema nervioso en todas sus vertientes es uno de los grandes retos del presente siglo. Así mantiene su doble interés teórico/práctico: por un lado permite conocer su organización y funcionamiento y los métodos para ponerlos de manifiesto, y por otro permite la aplicación de esas técnicas y conocimientos en la investigación sobre las enfermedades que lo afectan. El número de grupos de investigación en neurociencia en las Universidades y hospitales de Galicia sigue siendo muy elevado y el máster continúa formando neurocientíficos, con un alto nivel de calidad en relación con otras titulaciones similares tanto nacionales como europeas y norteamericanas, respondiendo así a su demanda de investigadores.</p> <p>Como comentamos en el apartado anterior el interés por la titulación en el curso 2012-2013 se incrementó, ya que el número de alumnos que se matricularon por primera vez en el máster fue de 29. Aunque muchos de los alumnos matriculados fueron recién graduados o licenciados que desean trabajar en investigación, también seguimos teniendo alumnos que son profesionales de la medicina (médicos, fisioterapeutas ...) que encuentran en el máster un medio de actualización y enriquecimiento de sus conocimientos.</p> <p>La comisión académica del máster en particular y los profesores de la misma en general mantienen un interés constante por la evolución de la docencia e investigación en neurociencia mateniéndndose al tanto de los nuevos logros y tendencias. En este sentido la pertenencia del programa a la red de Programas Europeos de Neurociencia (NEMS) nos facilita no sólo el conocimiento de la evolución de enseñanzas similares en nuestro entorno, sino también la participación en la evaluación de las tendencias en Europa y en la actualización de los enfoques. Todo ello, unido a la satisfacción mostrada por los alumnos egresados sobre los conocimientos y competencias adquiridas nos permite constatar que el programa actual mantiene toda su vigencia.</p> <p>Por todo lo anterior, la valoración es satisfactoria (A).</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
<p>Seguimos difundiendo el interés del máster. Este año a nivel de la comunidad autónoma hemos impartido charlas a los alumnos del último curso de las Facultades o Escuelas relacionadas con la biomedicina durante el último trimestre escolar.</p> <p>Seguimos manteniendo contacto con los referentes externos y con los alumnos egresados y siendo miembros de la red de Programas Europeos de Neurociencia (NENS).</p> <p>Seguimos manteniendo la política de calidad del programa.</p>							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
En el momento actual no se consideran necesarias.							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Competencias/Obxectivos							
Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
<p>La Comisión académica del programa hizo la revisión anual de las competencias que todos los estudiantes deben adquirir al finalizar el mismo, encontrando que están plenamente vigentes al igual que las competencias proporcionadas por las especialidades, revisadas por los coordinadores de las mismas. La defensa del trabajo fin de máster permite valorar el grado de adquisición de dichas competencias que es muy alto, como lo demuestran las calificaciones obtenidas y la elevada satisfacción expresada por los alumnos. Los coordinadores de las materias hicieron la revisión anual de las guías docentes en las que figuran tanto las competencias a adquirir por los alumnos como los medios empleados para su adquisición y para la evaluación de las mismas. Todos los profesores mantienen estrecho contacto con los alumnos a los que imparten docencia y están pendientes de sus problemas y necesidades adaptando consecuentemente la marcha del curso. Consultados los alumnos sobre el grado de satisfacción con la docencia durante la reunión conjunta entre profesores y alumnos incluida en la Jornada de Jóvenes Investigadores en Neurociencia mostraron un grado de satisfacción muy alto y la ausencia de problemas a lo largo del curso.</p> <p>Las encuestas realizadas también muestran un alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida. Los apartados "favorece que desarrolle mi capacidad de transmitir información, ideas, problemas y de solucionarlos" y "favorece el aprendizaje autónomo" recibieron una valoración de 4 y 4,75 respectivamente, y aunque la participación de los alumnos en las encuestas es baja, estos datos, junto con la valoración de los alumnos expresada oralmente hace que sean significativos.</p> <p>Por todo ello la valoración global es satisfactoria (A).</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
Revisión anual de las competencias del máster, de las especialidades y de las guías de las materias. Atención permanente de los profesores a la adquisición de las competencias y a las necesidades y particularidades de los alumnos a los que imparten docencia.							
PROPOSTAS DE MELLORA							
Conseguir una mayor implicación de los alumnos en las evaluación del máster mediante las encuestas oficiales. Los miembros de la comisión académica y los profesores de las distintas materias explicarán a los alumnos la importancia de valorar el máster mediante las encuestas.							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓNS DAS MODIFICACIÓNS			
Insistir con los alumnos sobre la importancia de que valoren el máster mediante las encuestas.				Tener información documentada del grado de satisfacción del alumnado con la docencia.			

Acceso e admisión de estudantes							
<i>Valorarase o criterio de "Acceso e admisión de estudantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións							
<p>Los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2013-2014 procedieron de las licenciaturas/diplomaturas de Psicología, Biología, Biotecnología, Enfermería, Medicina, Química, Terapia Ocupacional, y Anatomía patológica, citológica y tanatológica (Portugal), por lo que la adecuación al perfil de ingreso recogido en la memoria es total. Esto indica una característica de nuestros alumnos que se repite de año en año, la diversidad en cuanto a su formación previa, lo que hace que alumnos procedentes de diplomaturas y de licenciaturas como Psicología tengan más dificultad que el resto en seguir la materia obligatoria Biología celular del sistema nervioso. Como en cursos anteriores esté problema se ha solventado proporcionando a estos alumnos los conocimientos básicos necesarios para que puedan adquirir con éxito los conocimientos y competencias en la materia mediante tutorías extra especialmente diseñadas para ellos.</p> <p>A principio de curso se imparte una charla de presentación del máster y los alumnos se han mostrado satisfechos con la información sobre el máster, matrícula, horarios, becas ... disponible en la web propia y sobre la información proporcionada durante la charla de presentación, sin embargo tanto alumnos como profesores constatamos que sigue habiendo diferencias en los plazos de matrícula establecidos por las tres Universidades, con las repercusiones negativas que ello tiene sobre el buen funcionamiento del máster.</p> <p>En la evaluación del máster durante el curso 2012-2013 celebrada conjuntamente por profesores y alumnos durante la Jornada de Jóvenes Investigadores en Neurociencia celebrada en A Coruña el día 22 de julio, los alumnos se quejaron de que el plazo de primera matrícula terminaba y el curso se iniciaba antes de disponer de las actas de los trabajos fin de grado de la convocatoria de septiembre. A todos aquellos alumnos que contactaron los coordinadores para mostrarles sus deseos de matricularse en el máster en el segundo plazo se les pidió que a pesar de no tener formalizada la matrícula asistieran a a clase desde el primer día y durante la reunión se decidió poner esta recomendación en la web propia. En una reunión posterior la comisión académica reflexionó sobre la incongruencia entre empezar un nuevo curso académico antes de que finalice la segunda convocatoria del curso anterior. Aunque es cierto que la comisión académica puede decidir no aceptar alumnos en el segundo plazo de matrícula con lo cual no existiría este problema, no parece oportuno hacer que los alumnos interesados en cursar el máster de neurociencia que presentan el trabajo fin de grado en septiembre tengan que esperar para matricularse hasta el año siguiente. Por ello la comisión académica acordó pedir a los responsables de las Universidades que imparten el máster una reflexión sobre la posibilidad de realizar la segunda convocatoria de los trabajos fin de grado antes del inicio del nuevo curso académico.</p> <p>Por todo ello la valoración es suficiente (B).</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
<p>Siguen manteniendose las ya señaladas en informes anteriores:</p> <p>La información con respecto a admisión y matrícula está disponible para los futuros estudiantes en la web propia y en las webs de las Universidades que lo imparten.</p> <p>Los miembros de la Comisión académica en general, y los coordinadores del máster en particular, asesoran a los alumnos potenciales sobre todos los aspectos relativos a la admisión y matriculación.</p> <p>Además:</p> <p>Los coordinadores del máster presentan el mismo a los nuevos alumnos el primer día del curso.</p>							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
<p>Solicitar, un año más, a los reonsables de la titulación en las Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo que adopten las medidas necesarias para unificar los procesos administrativos en las tres Instituciones. Esta acción será realizada por los coordinadores del máster en las tres Universidades que lo imparten, María Celina Rodicio, María Jesús Manso y José Antonio Lamas.</p> <p>Solicitar una reflexión por parte de los responsables de las Universidades que imparten el máster sobre la conveniencia de tener la segunda convocatoria de presentación de trabajos fin de grado en septiembre. Esta acción también será realizada por los coordinadores del máster en las tres Universidades que lo imparten.</p> <p>Poner en la información del máster, en el apartado de horarios, que todos aquellos alumnos que piensen matricularse en el segundo plazo, a pesar de no tener formalizada la matrícula deben asistir a clase desde el primer día. Esta mejora será llevada a cabo por la responsable de la web propia, Estefanía Méndez.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓNS DAS MODIFICACIÓNS			
Solicitar a las Universidades participantes la unificación de				Mejorar la calidad del máster			

<p>los procesos de admisión y matrícula. Solicitar a las Universidades participantes una reflexión sobre la posible adecuación de la fecha de la segunda oportunidad de presentación del trabajo fin de grado al principio del nuevo curso académico. Informar en la web que aquellos alumnos que piensen matricularse en el segundo plazo, a pesar de no tener formalizada la matrícula deben asistir a clase desde el primer día.</p>	<p>Facilitar que todos los alumnos estén matriculados antes del inicio de curso. Conseguir que los alumnos no se incorporen al curso después de que haya empezado.</p>
---	---

Planificación das ensinanzas						
<p><i>Valorarase o criterio de "Planificación das ensinanzas" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Planificación da ensinanza", "Garantía da calidade dos programas formativos" e "Xestión do proceso de ensinanza-aprendizaxe" do Programa FIDES-AUDIT.</i></p>						
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	<u>B</u>	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>Durante el curso 2012-2013 se mantuvo la planificación diseñada para la nueva edición del máster de neurociencia, la cual no presentó ningún problema en el curso 2011-2012. Sin embargo, en el curso objeto del presente informe de seguimiento parte de los alumnos no presentaron el trabajo fin de máster durante la Jornada de Jóvenes Investigadores en Neurociencia pidiendo hacerlo en la convocatoria de septiembre a la que tienen derecho por ley, pero que no permite la discusión de sus trabajos de investigación con más profesores que aquellos que forman parte del tribunal de evaluación ni con la mayoría de sus compañeros. Para facilitar la dedicación en exclusiva al trabajo fin de máster al final del curso y que todos los alumnos puedan defenderlo durante la Jornada se modificaron los horarios de tal modo que los cursos optativos terminen el 23 de mayo.</p> <p>Se analizaron, alumno por alumno las causas por las que no presentaron el trabajo durante la jornada y fueron fundamentalmente cuatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja por enfermedad de un tutor durante parte del curso académico. Los dos alumnos junto con el tutor prefirieron presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre para así garantizar la adquisición de todas las competencias y la calidad del mismo. - Incorporación del alumno a un puesto de trabajo, con la consiguiente falta de tiempo para prepararlo. - No haber aprobado todas las materias. Dos de los alumnos que no aprobaron todas las materias fueron dos alumnos extranjeros (uno de Marruecos y otro de Portugal) que trabajan. Aunque se les recomendó matricularse a tiempo parcial, insistieron en hacerlo a tiempo completo y es posible que esto sea la razón del mal rendimiento. Otro alumno que no aprobó todas las materias era un alumno repetidor con problemas de salud que sigue manteniendo. - Haber empezado a preparar el trabajo fin de máster muy tarde. En este sentido los alumnos mostraron su malestar con respecto a la no impartición a principios de este curso de las charlas sobre las líneas de investigación, indicando que ello les supuso un esfuerzo adicional y un retraso considerable a la hora de seleccionar tutor. Se les explicó que el curso pasado, en la reunión mantenida durante la jornada, los alumnos indicaron que la mayoría de ellos ya tenían seleccionado tutor y línea de investigación antes de la matrícula y consideraron que para ellos supuso una pérdida de tiempo la asistencia a las charlas. Los alumnos que no tenían tutor antes de matricularse dijeron que sólo tenían interés en algunas líneas de investigación muy concretas y que la información sobre ellas en la web era suficiente para solicitar entrevista personal con los posibles tutores y que también hubieran preferido no tener que asistir a todas las charlas. No hubo ningún problema con la coordinación entre materias o entre profesores de la misma materia ni con la impartición de las mismas. Aunque todos los profesores dispusieron de las listas de los alumnos matriculados en cada materia antes del principio de la impartición de la misma, esta fue proporcionada por la comisión académica, ya que la Universidad responsable del programa todavía no elabora listas conjuntas a las que puedan acceder todos los profesores del programa. <p>El análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado con respecto a "la explicación de la programación de la materia y criterios de evaluación al comienzo de la actividad docente", del "cumplimiento del programa y plan de trabajo", "coordinación entre los distintos/as profesores/as que la imparten" y el "grado de satisfacción con los profesores" fue muy alto (4,5, 4,5, 5, 4,75 respectivamente), siempre superior a la media de la Universidad, y rama de conocimiento.</p> <p>La valoración del criterio es suficiente B.</p>						
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Planificación, análisis y seguimiento de la adquisición de los conocimientos por parte de la Comisión académica, de los coordinadores de especialidades y trabajos fin de máster y de todos los profesores/tutores del máster.</p> <p>La presentación de los trabajos fin de máster en las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Neurociencia, que potencia la interacción entre los profesores/investigadores del máster y los estudiantes que inician su investigación.</p> <p>Proporcionar a los profesores las listas de los alumnos matriculados en las materias que imparten.</p>						
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Volver a impartir la presentación de las líneas de investigación a principio de curso. Ya realizado en el curso 2013-2014.</p> <p>Hacer un seguimiento de los trabajos fin de máster durante su preparación. La responsabilidad del seguimiento recae en la comisión académica</p>						

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
<p>Volver a impartir las charlas de presentación de las líneas de investigación.</p> <p>Hacer un seguimiento de los trabajos fin de máster durante su preparación.</p>	<p>Demandada por los alumnos para facilitar la elección de trabajo fin de máster y la elección de tutor.</p> <p>Para garantizar que los trabajos fin de máster puedan presentarse durante la Jornada de Jóvenes Investigadores en Neurociencia.</p>

Recursos humanos							
<p>Valorarase o criterio de "Persoal académico" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.</p>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>Durante el curso 2012-2013 el personal docente adscrito al máster se mantuvo y por tanto su alta capacidad docente e investigadora. 8 de los profesores del máster participaron en el programa docencia y 1 en programas de movilidad. El máster no solo mantuvo el apoyo administrativo de las gestoras de las Facultades de Biología de la USC y la UVIGO sino que también contó con el apoyo de la gestora de la Facultad de Ciencias de la UDC. Con gran satisfacción constatamos que por primer año la USC, como responsable del programa, ha facilitado los datos conjuntos de las tasas de las tres Universidades y nos ha dado apoyo del personal del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ATIC) para la renovación de la página web. Por todos los nuevos apoyos recibidos este año y sin descartar su mejora, consideramos la valoración del criterio satisfactoria (A).</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Mantenimiento de la alta capacidad docente e investigadora de los profesores que imparten el máster. Contar con el apoyo de las gestoras académicas de los centros a los que está adscrito el programa en las tres Universidades que lo imparten. Contar las tasas conjuntas de las tres Universidades, proporcionadas por la Universidad responsable.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Solicitar por la comisión académica un administrativo dedicado en exclusiva a la gestión del máster.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓN				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓN			
Solicitar un administrativo dedicado en exclusiva a la gestión del máster.				Liberar a la comisión académica del máster de tareas administrativas.			

Recursos materiais e servizos						
Valorarase o criterio de "Recursos materiais e servizos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.						
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	<u>B</u>	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>A finales del curso 2012-2013 se dotó de sistema de videoconferencia el aula 5 de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago y se puso a disposición del máster de Neurociencia para la impartición de materias tanto obligatorias como optativas. Por tanto los recursos materiales tipo aulas, laboratorios y su dotación en aparatos, bibliotecas ... son satisfactorios, como lo indica la falta de demanda de más recursos de este tipo tanto por parte de los alumnos como de los profesores.</p> <p>Aunque se ha avanzado en la coordinación entre las tres Universidades que imparten el máster todavía queda pendiente la accesibilidad de todos los miembros del máster, independientemente de la Universidad de adscripción o matrícula, a los servicios virtuales relacionados con el mismo.</p> <p>Algunos profesores han mostrado su preocupación por la falta de financiación por parte de las Universidades para la realización de los trabajos fin de máster, ya que la falta de convocatorias de proyectos de investigación por la Xunta de Galicia y la dificultad en la obtención de proyectos del plan Nacional debido a la crisis económica en la que estamos inmersos dificulta la realización de trabajos fin de máster enmarcados en proyectos de investigación y si la situación actual se mantiene en el tiempo puede llegar a comprometer la capacidad de dirección de trabajos fin de máster y la calidad de los mismos.</p> <p>La valoración es suficiente (B).</p>						
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Se mantienen aquellas ya relatadas en informes anteriores y además se imparte por videoconferencia la parte teórica de los cursos optativos que no son eminentemente prácticos.</p> <p>Se proporciona información en la web propia de las infraestructuras a disposición del máster.</p>						
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Insistir, un año más, a los responsables de las Universidades implicadas en la necesidad de proporcionar acceso a todos los miembros del máster a todos los servicios relacionados con el mismo, independientemente de la Universidad de adscripción o matrícula.</p> <p>Solicitar de las Universidades responsables dotación económica para la realización de los trabajos fin de máster. Ambas acciones serán realizadas por la comisión académica del máster.</p>						
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS			XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
<p>Solicitar a las Universidades participantes el acceso de todos los profesores y alumnos del máster a todos los servicios relacionados con el mismo.</p> <p>Solicitar de las Universidades responsables dotación económica para la realización de los trabajos fin de máster.</p>			<p>Mejorar el funcionamiento del máster.</p> <p>Asegurar que independientemente de la financiación de la que dispongan los grupos, la calidad de los trabajos fin de máster pueda mantenerse en el futuro</p>			

Resultados previstos																							
<p>Valorarase o criterio de "Resultados previstos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos" e "Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos" do Programa FIDES-AUDIT.</p>																							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio																							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D																
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>Los indicadores recopilados por la USC para las tres Universidades denotan que en general los resultados obtenidos durante el curso 2012-2013 son buenos y satisfactorios:</p> <table border="0"> <tr> <td>Taxa de éxito</td> <td>98.46</td> </tr> <tr> <td>Taxa de rendemento</td> <td>82.39</td> </tr> <tr> <td>Taxa de avaliación</td> <td>83.68</td> </tr> <tr> <td>Taxa de graduación</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Duración media dos estudo...</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia dos titulados</td> <td>98.52</td> </tr> <tr> <td>Taxa de abandono durante...</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Taxa de abandono RD 1393</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Aunque no está contabilizado como abandono la comisión académica conoce que una alumna licenciada por la Universidad Autónoma de Barcelona que hacía 6 años que había terminado la carrera, se vino a vivir a Orense, no consiguió trabajoy decidió matricularse en el máster para hacer algo, tuvo problemas personales de adaptación a su nueva vida y dejó el máster.</p> <p>Llama positivamente la atención la elevada tasa de éxito y la baja tasa de abandono. En lo negativo, tenemos también una tasa de graduación más baja de lo esperado. Esto se ha debido principalmente a la dificultad que tienen algunos alumnos para llevar a cabo el trabajo fin de máster al mismo tiempo que las clases teóricas, todo ello en un sólo año. Es cierto también que algunos alumnos que compatibilizan los estudios con un trabajo se matricularon a tiempo completo, a pesar de que sus tutores y los coordinadores del máster siempre recomiendan a estos alumnos la matrícula a tiempo parcial. En todo caso la mayoría de estos alumnos se han matriculado para terminar el máster en el curso 2013-2014, de modo que la tasa de graduación mejorará a lo largo del año. En base a estos problemas y como ya hemos explicado en apartados anteriores, hemos decidido dejar tiempo libre a fin de curso para que los alumnos puedan dedicarse en exclusiva al trabajo fin de máster y hacer un seguimiento del desarrollo de los trabajos fin de máster a lo largo del curso. Pensamos que un curso académico sólo no es significativo y más cuando los alumnos que se matricularon en la nueva edición del máster el año anterior no tuvieron problemas, pero en función de los resultados que obtengamos en el curso 2013-2014 reflexionaremos sobre si la carga de trabajo es demasiado alta para nuestros alumnos y contemplaremos la posibilidad de trasladar la fecha de la presentación de los trabajos fin de máster en la Jornada de Jóvenes investigadores a la primera semana de septiembre.</p> <p>Las encuestas realizadas por los alumnos y los profesores implicados en el máster denotan un grado alto de satisfacción. En general los resultados están por encima del resto de programas de la misma rama de conocimiento y también por encima de la media de las Universidades participantes. El punto débil en este caso es la baja participación del colectivo a la hora de realizar las encuestas, este problema se agrava en las universidades con menor número de alumnos y profesores, en las que a veces la encuesta no tiene participación alguna.</p> <p>Las Universidades no tienen ningún sistema de medida del éxito de los egresados de los másteres en relación con el mercado de trabajo. Desde la comisión académica del máster estamos constatando que una parte significativa de nuestros alumnos continúan en el programa de Doctorado de Neurociencia, recientemente fusionado con el programa de Doctorado de Psicología clínica bajo de el nombre de Doctorado en Neurociencia y Psicología Clínica. Por otro lado muchos de nuestros alumnos (en el curso pasado al menos 14 estaban en esta situación) trabajan al mismo tiempo que hacen el máster por lo que ya están insertados en el mercado laboral.</p> <p>La valoración es satisfactoria (A).</p>								Taxa de éxito	98.46	Taxa de rendemento	82.39	Taxa de avaliación	83.68	Taxa de graduación	70	Duración media dos estudo...	1	Eficiencia dos titulados	98.52	Taxa de abandono durante...	0	Taxa de abandono RD 1393	0
Taxa de éxito	98.46																						
Taxa de rendemento	82.39																						
Taxa de avaliación	83.68																						
Taxa de graduación	70																						
Duración media dos estudo...	1																						
Eficiencia dos titulados	98.52																						
Taxa de abandono durante...	0																						
Taxa de abandono RD 1393	0																						
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Al igual que en años anteriores la comisión académica hace un seguimiento anual de los alumnos, analiza los problemas que se plantean y las causas de abandono.</p>																							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Reflexionar sobre la carga de trabajo de los alumnos y sobre la idoneidad de cambiar la Jornada de Jóvenes investigadores para la primera semana de Septiembre.</p>																							

<p>Intentar conseguir una mayor participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción. Estas acciones serán realizadas por la Comisión Académica del Máster.</p>	
<p>BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS</p>	<p>XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS</p>
<p>Intentar conseguir una mayor participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>Tener información documentada del grado de satisfacción del alumnado y profesorado con el máster.</p>

Sistema de garantía da calidade							
Valorarase o criterio de "Sistema de garantía de calidade" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e o Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do Centro.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
<p>La garantía de la calidad del máster fue una prioridad de la comisión académica desde su implantación. En la actualidad se rige por el sistema de garantía de calidad de los centros a los que está adscrito en las tres Universidades. En la USC a finales del curso académico 2012/13 finalizó el desarrollo de una aplicación informática que facilitará la gestión del SGIC en los centros de la USC y de los másteres interuniversitarios de los que es responsable; al mismo tiempo, un grupo de trabajo (decanos/as, directores/as, y personal del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad) estuvo trabajando en una versión del SGIC más abreviada, lo que facilitará un desarrollo más ágil y eficaz del SGIC.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
<p>Trabajar de acuerdo con los SGIC a los que está adscrito el Máster. Los coordinadores del máster de las tres universidades como representantes en las Comisiones de Calidad de las Facultades a las que está adscrito el Máster velan por el cumplimiento del SGIC y proponen criterios comunes que faciliten la unidad de acción.</p>							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
Actualmente no se consideran oportunas							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Calendario de implantación							
<i>Valorarse o criterio de "Calendario de implantación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
El plan anterior está extinguido al no haber ningún alumno matriculado en el mismo.							
El calendario de implantaciónha funcionado adecuadamente, por lo tanto la valoración es satisfactoria (A).							
BOAS PRÁCTICAS:							
En la transición de un plan de estudios a otro no se ha detectado ningún problema.							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
No procede							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

4.- ACCIÓNS LEVADAS A CABO ANTE AS RECOMENDACIÓNS ESTABLECIDAS NO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN E NOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMENTO.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	
Recomendacións establecidas no informe final	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
En el informe final de verificación de 24/06/2009 de la "Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria" no hubo recomendaciones	
En el informe sobre la "Propuesta de Modificación del Plan de Estudios" de 03/09/2010 emitido por la ANECA se recomienda: "Asegurar que los módulos y materias que componen el plan de estudios garantizan la formación avanzada o el carácter especializado del máster. Sin embargo en los módulos de Biología Celular, Neuroanatomía y Fisiología del sistema nervioso se hace referencia a cuestiones teóricas básicas".	<p>Acciones llevadas a cabo: Impartición de las materias Biología Celular, Neuroanatomía y Fisiología del Sistema Nervioso haciendo sólo las menciones imprescindibles a cuestiones teóricas básicas.</p> <p>Data: Curso académico actual.</p> <p>Responsable: Proposta de la Comisión Académica, ejecución por los profesores de las materias.</p> <p>Estado: En ejecución.</p>

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o ano)	
Memoria de Calidade 2009-2010 da Universidade de Santiago de Compostela.- Master de Neurociencia	
Recomendacións establecidas no informe de seguimento	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Elevar el número de alumnos matriculados.	Redución de la duración del máster a un año. Comisión Académica. 2011-2012.
Unificación de los trámites administrativos.	Solicitar a los responsables de las Universidades de A Coruña, Santiago y Vigo la unificación de los trámites administrativos. Comisión Académica. 2011-2012.
Conseguir que la matrícula finalice antes del comienzo de las clases y que los alumnos extranjeros se incorporen el primer día de clase.	Solicitar la adecuación de las fechas de admisión y fecha de comienzo de curso. Solicitar la mejora de los plazos de admisión de los alumnos extranjeros para que puedan obtener los visados antes del comienzo del curso. Comisión Académica. 2011-2012.
Mejorar la tasa de eficiencia.	Ajustar el número de créditos de las materias del nuevo máster para que todos los alumnos se matriculen en 60 créditos. Comisión Académica. 2011-2012.
Tasa de abandono.	Controlar que todos los alumnos se matriculen en el itinerario (máster o doctorado) apropiado a sus necesidades. Coordinadora del máster. 2010-2011.
Adecuación de la enseñanza al nivel de máster de las materias Biología celular, Neuroanatomía e Fisiología del sistema nervioso.	Estudio del nivel de conocimientos previos de los alumnos en las materias Biología celular, Neuroanatomía y Fisiología del sistema nervioso. Comisión Académica y profesores de las materias. 2011-2012.

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o ano)	
Informe anual de seguimento 2010-2011	
Recomendacións establecidas no informe de	Accións levadas a cabo (incluíndo datas,

seguimiento	responsable, estado, ...)
Publicar en el BOE el plan de estudios del máster de Neurociencia y las modificaciones aceptadas que afecten al apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales contenida en el anexo I.	Solicitar a la USC como responsable del programa el envío a BOE de dichos documentos. Comisión Académica. Hecho 2012. Envío a BOE de los documentos. USC En ejecución.
Destacar visualmente el enlace a la web propia desde las webs institucionales de las Universidades participantes.	Solicitar que se ponga en las webs institucionales de manera destacada el enlace a la web propia. Comisión Académica. Hecho 2012. Responsables de las webs institucionales. Hecho 2012.
Centralizar la información sobre el título y mantener la actualización constante de dicha información.	Actualizar y centralizar la información sobre el título en la web propia, excepto en aquellos aspectos que estén centralizados en las webs institucionales de las Universidades participantes, como matrícula ..., en cuyo caso en la web propia figurarán los enlaces correspondientes. Responsables de la web propia. Hecho. Solicitar a las Universidades participantes que en la información proporcionada en las webs institucionales se enlace directamente con la fuente de información en orden a evitar discrepancias. Comisión Académica. Hecho 2012.
Indicar las Universidades participantes en las webs institucionales.	Solicitar a las Universidades participantes que en las webs institucionales indiquen todas las Universidades participantes. Comisión Académica. Hecho 2012.
Indicar el idioma de impartición del título.	Detallar el idioma de información del título en la web propia. Responsables de la web propia. Hecho 2012. Solicitar a las Universidades participantes que en las webs institucionales se indique el idioma de impartición del título. Comisión Académica. Hecho 2012.
Revisar la rama de adscripción del título.	La USC, a petición de la Comisión Académica, ha solicitado al RUCT la adscripción del máster a la rama de Ciencias de la Salud, lo cual ha sido concedido*
* https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codCiclo=SC&codTipo=M&idEstudio=4310850&actual=estudios	
Citar en la web propia las titulaciones preferentes de acceso.	Incluir dicha información en la web propia. Responsables de la web propia. Hecho 2012.
Hacer coherente la información en las distintas webs en relación a rama de adscripción del título, materias...	Poner enlaces en la web propia a los aspectos que están centralizados en las webs institucionales. Responsables de la web propia. Hecho 2012. Solicitar la revisión y modificación de las webs institucionales para que la información proporcionada en todas ellas sea coherente. Comisión Académica. Hecho 2012.
Inclusión de la lista de los trabajos fin de máster para que sirvan de orientación a los futuros estudiantes.	Incluir en la web propia la relación de los trabajos fin de máster defendidos cada año en el plan de estudios actual, mediante una tabla en la que se indicarán los alumnos, títulos de los trabajos y directores de los mismos. Responsables de la web propia. Hecho 2012.
Incluir más información sobre los profesores/directores	En la web propia ya estaba la información sobre los

del máster además de sus nombres y departamentos.	<p>profesores/directores de las líneas de investigación tanto en la relación de profesores/directores como en la información sobre las líneas de investigación. Además, antes de la relación de profesores/directores se incluyó la siguiente información:</p> <p>Los trabajos de los profesores directores podrán revisarse en la página web: http://www.pubmed.com introduciendo el apellido (o dos apellidos) y la inicial (iniciales) del nombre.</p> <p>En la relación de materias se indican los coordinadores de las mismas y en la información de las materias se indican todos los profesores que las imparten.</p> <p>Responsables de la web propia. Hecho.</p>
Especificar las infraestructuras y servicios de los centros participantes, indicando la disponibilidad de los mismos para la impartición del título.	<p>Incluir esta información en la página web propia. Responsables de la web propia. Hecho.</p>
Dar información sobre los resultados del título en la web propia.	<p>Incluir en la web propia un apartado con los enlaces a los resultados publicados por las Universidades participantes, y de los resultados conjuntos obtenidos por la comisión académica del máster mientras la Universidad coordinadora no los proporcione.</p> <p>Responsables de la web propia. Hecho.</p> <p>Solicitar a la USC que, como Universidad responsable del programa, proporcione y haga públicos los resultados conjuntos. Comisión Académica. Hecho 2012.</p>
La comisión coordinadora del título debe realizar un esfuerzo para mejorar las webs de las universidades participantes y para homogeneizar la información existente en dichas webs.	<p>Solicitar a las Universidades participantes la mejora de las webs institucionales y la homogenización de la información. Comisión Académica. Hecho 2012 (Se envió un escrito cuando se recibió el informe provisional de seguimiento y se sigue insistiendo para que se hagan las modificaciones antes de la presentación de este informe).</p>
Reestructurar la navegación a través de web propia.	<p>Responsables de la web propia. Hecho 2012.</p>
Elaborar una guía del título.	<p>En fase de elaboración. Comisión Académica.</p>
Facilitar información sobre ofertas de empleo orientada a los egresados del título.	<p>Incluir un apartado de ofertas de empleo en la web propia. Responsables de la web propia. Hecho 2012.</p>
Mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).	<p>Solicitar a todos los profesores las versiones de las guías de las materias en los tres idiomas. Comisión Académica. Hecho 2012.</p> <p>Hacer las versiones en gallego e inglés de la web propia. Responsables de la web propia. En ejecución.</p>
Proporcionar en futuros autoinformes de seguimiento sólo los enlaces principales de acceso a la información pública del título (web institucional y/o web propia del título).	<p>Pretendimos hacerlo ya en este autoinforme, esperamos que la información proporcionada sea satisfactoria.</p>
Realizar las propuestas de mejora del informe de seguimiento 2010-2011 en relación a la descripción del título.	<p>Todas las propuestas de mejora han sido tenidas en consideración. Las que dependen de la Comisión Académica del programa han sido ya realizadas o están en marcha. Así mismo, la Comisión Académica solicitó a los responsables de las Universidades participantes la realización de las mejoras que dependen de ellas.</p>
Reflexionar sobre la idoneidad de objetivos y competencias, y sobre cómo los estudiantes adquieren dichas competencias.	<p>La Comisión Académica acuerda hacer y solicitar de todos los profesores una reflexión sobre la idoneidad de objetivos y competencias y sobre cómo los estudiantes adquieren dichas competencias, y establecer las modificaciones oportunas, tal y como se indica en el apartado correspondiente.</p>

Reflexionar sobre lo que el incremento en el número de alumnos ha supuesto en relación a la planificación de las enseñanzas, recursos humanos y recursos materiales y servicios.	Se ha reflexionado según se indica en los apartados correspondientes.
Se recomienda aportar evidencias tales como el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y servicios disponibles.	Aportar información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y servicios disponibles. Comisión Académica. Desde este informe de seguimiento 2011-2012.
Valorar la composición de la comisión académica en cuanto a número de participantes para mejorar su operatividad.	Solicitar a los responsables de las Universidades participantes una reflexión sobre cuál debería ser la composición de una comisión académica conjunta que garantice su operatividad, el establecimiento de la misma y la eliminación de las comisiones específicas para cada Universidad. Comisión Académica. Hecho 2012 (Se pidió por escrito a los responsables de las Universidades participantes y presencialmente a la Vicerrectora responsable de la titulación, la USC).
Crear una comisión de coordinación entre los Centros responsables del máster en las tres Universidades en relación al sistema de garantía de calidad.	La Comisión Académica acuerda que los miembros de la Comisión Académica que son también miembros de las respectivas comisiones de calidad en los centros a los que está adscrito el programa en las Universidades participantes lleven a cabo la coordinación entre las mismas.
Mejorar la coordinación de las Universidades participantes en cuanto a actas, organización, y sobre todo, plazos de matrícula.	Solicitar a las Universidades participantes la coordinación en cuanto a actas, organización, y sobre todo, plazos de matrícula. Comisión Académica. Ya realizado (Todos los años desde que empezó a impartirse la titulación, la última vez después de recibir el informe de seguimiento del 2010-2011, mediante un escrito a los responsables de las Universidades participantes y presencialmente a la Vicerrectora responsable de la titulación, la USC)
Implantar las soluciones propuestas para acercar los resultados a los valores propuestos en la memoria de verificación del título.	Algunas ya están implantadas como la matrícula a tiempo parcial, o el ajuste del número de créditos de las materias para que todos los alumnos se matriculen exactamente en 60 créditos. En otras, como informar a los alumnos del grado de las exigencias del máster y de la posibilidad de realizarlo a tiempo parcial, ya se está trabajando y se continuará todos los años.

Además de lo anteriormente escrito que corresponde al informe anual de seguimiento 2011-2012 presentado por la comisión académica y sobre el cual no se recibieron recomendaciones, la Comisión Académica desea informar que

Publicar en el BOE el plan de estudios del máster de Neurociencia y las modificaciones aceptadas que afecten al apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales contenida en el anexo I.	Envío a BOE de los documentos. USC En ejecución. Pendiente de envío por parte del Servicio de Gestión de la Oferta de la USC.
Elaborar una guía del título.	Esta elaborada e incluida en la web propia, en el apartado de información general.
Mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).	La página propia del máster ya cuenta con entradas en gallego y en inglés aunque aún no está disponible toda la información en estos idiomas.
Valorar la composición de la comisión académica en cuanto a número de participantes para mejorar su operatividad.	Aunque se solicitó a los responsables de las Universidades participantes una reflexión sobre cuál debería ser la composición de una comisión académica conjunta que garantice su operatividad, el establecimiento de la misma y la eliminación de las comisiones específicas para cada Universidad, todavía no se ha recibido contestación ni llevado a cabo ninguna acción. La Comisión académica volverá a solicitar dicha reflexión.